



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

ACTA NÚMERO 240 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Con base en el artículo 35, así como en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y en atención a la convocatoria girada mediante citatorio No./VR/004/2008 a los miembros del Consejo de Rectores de esta casa de estudios, se celebró la Sesión 240 Ordinaria del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, el día 02 de junio de 2008 a las 17:00 horas.

Esta sesión fue convocada y presidida por el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, bajo la siguiente propuesta de:

Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Reforma Curricular del Plan de Estudios del Bachillerato General.
5. Identificación de recursos disponibles del presupuesto ampliado 2008.
6. Actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2008.
7. Opinión Técnica y Financiera del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria sobre los Proyectos presentados por los Centros Universitarios, Sistema de Universidad Virtual y Escuelas del Sistema de Educación Media Superior con base a las convocatorias emitidas:
 - Fondo de Concurso para Infraestructura, Equipamiento y Telecomunicaciones para CU's y SUV, en Apoyo a la Calidad de los Programas Educativos de Pregrado y Posgrado.
 - Fondo de Concurso para la Conclusión de Obra y Mantenimiento de Escuelas de Nivel Medio Superior.
8. Infraestructura virtual para la red universitaria.
9. Programa universitario de sustentabilidad.
10. Asuntos varios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

1.- Lista de presentes y declaración de quórum

El Lic. José Alfredo Peña Ramos, secretario general, verificó, conforme al registro de ingreso, la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión número 240 Ordinaria del Consejo de Rectores. Siendo las 17:35 horas se integró el quórum legal y dio inicio la sesión.

2.- Lectura y aprobación del orden del día

Luego de dar lectura a la orden del día respectiva, por parte del Lic. José Alfredo Peña Ramos, secretario general; el Mtro. Carlos Briseño Torres, rector general, propuso se agote una parte de la agenda prevista para la presente reunión y de nuevo convocar a este Consejo de Rectores el próximo lunes para continuar con ella, por lo que los puntos a tratar en esta sesión fueron los siguientes:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Reforma Curricular del Plan de Estudios del Bachillerato General
5. Identificación de recursos disponibles del presupuesto ampliado 2008.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

Acto seguido, el secretario general, Lic. José Alfredo Peña Ramos, solicitó dispensa de la lectura del acta de la Sesión número 239, misma que fue circulada por correo electrónico a los miembros de este Consejo de Rectores, para sus observaciones y/o comentarios. Posteriormente, los integrantes del mencionado consejo dispensaron la lectura del acta y procedieron a la aprobación de la misma.

REFERENTE 240-01.- El Rector General, Mtro. Carlos Briseño Torres solicitó se abra un periodo de propuestas de los rectores, para identificar temas que debe de abordar el Consejo de Rectores y formar una agenda amplia, intensa de trabajo, y así convocar cada 15 días a este órgano de planeación y tratar los puntos que queden pendientes, con la finalidad de fortalecer el trabajo colegiado en la toma de decisiones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, elaborar las tablas correspondientes de los montos recibidos de las partes federal y estatal y su desglose de cómo se llegaron a la cantidad de 438 millones, 155 mil 651 pesos con 97 centavos; igualmente se enviará la parte correspondiente a servicios personales conciliada ya entre la Dirección de Finanzas y la Coordinación General de Recursos Humanos.

-El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, rector del Centro Universitario del Norte, por su parte, recordó que el año pasado la Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, coordinadora general de Recursos Humanos, presentó en este Consejo de Rectores el histórico de las plazas que se estaban creando, por lo que solicitó de manera particular cómo ha crecido el Centro Universitario del Norte en comparación con el crecimiento de los demás centros universitarios.

ACUERDO 240-07.- El rector general, Mtro. Carlos Briseño Torres solicitó a la Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, elaborar una exposición para posteriormente presentarla ante este consejo, sobre cuáles son los indicadores institucionales que están llevando a la baja la captación de recursos a través de la fórmula CUPIA.

ACUERDO 240-08.- El Mtro. Carlos Briseño Torres instruyó a la Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz atender la solicitud del Mtro. Alberto Castellanos y presentar la información correspondiente sobre el crecimiento del personal en la Red Universitaria, ya que es necesario hacer una revisión puntual sobre este tema por parte del Consejo de Rectores y luego de la Comisión de Hacienda.

REFERENTE 240-06.- El rector general, Mtro. Carlos Briseño Torres refirió que pronto se pueda tener plena claridad en el portal de transparencia en lo que a la nómina de activos, pensionados y jubilados existe en la Universidad de Guadalajara y presentarla de forma más fácil, y accesible para la sociedad.

-El Mtro. Gabriel Torres, vicerrector ejecutivo, mencionó que si se quieren tener más recursos financieros para la institución bajo la fórmula CUPIA, se tendrá que crecer en los programas acreditados o evaluados a nivel I de los CIEES y en los posgrados reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad, entonces se podría subir más la captación de recursos bajo la fórmula CUPIA.

-El Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado, rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, por su parte, felicitó a la Mtra. Ruth Padilla por la reforma curricular que está llevando a cabo, porque esto tiene que ver con los recursos de servicios personales, consideró que vale la pena, revisar algunos aspectos, como es la proporción que hay entre el número de alumnos en educación media superior, con los de educación superior y posgrado. Indicó que



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

en la última numeralia emitida se señala la existencia de 117 mil alumnos en bachillerato, contra 70 ó 75 mil de licenciatura y posgrado, lo que consideró que tiene que ver mucho con el costo de servicios personales porque hay creaciones de reconocimiento de preparatoria contra reconocimiento de plantilla del nivel superior, lo que a la larga tiene una influencia en este rubro.

Opinó que no será fácil determinar en qué se distribuirán los 191 millones de pesos del presupuesto ampliado, ya que señaló que se solicitan recursos para infraestructura, equipamiento, vehículos, bibliografía, plantilla, etc.

-El Dr. Javier Orozco Alvarado, rector del Centro Universitario de la Costa opinó que no sólo hay que revisar los criterios para la ampliación de personal en aquellas áreas de rezago, sino también los criterios que se toman para reponer, o no, las plazas en los centros universitarios.

-El Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, rector del Centro Universitario de la Costa Sur solicitó información sobre qué saldos se pudieran tener de recursos no irreductibles, que provengan de diferentes remanentes u otros que se pudieran incorporar para gastos de contingencia como renovación de equipo vehicular y programas de mantenimiento.

- La Lic. María Esther Avelar, rectora del Centro Universitario de los Altos, propuso incluir en la agenda del Consejo de Rectores para su discusión, cuáles son las políticas federales que están impactando realmente el desarrollo de la institución, y cuáles son las políticas institucionales que van en paralelo y la fortalecen. Agregó que esa discusión no se ha dado en ningún lugar, y la discusión sobre política federal no se ha dado en ningún debate técnico, ni siquiera en este órgano de planeación; consideró que se debería de jugar un papel mucho más estratégico frente al gobierno federal para modificar los indicadores.

-El Dr. Raúl Medina Centeno, rector del Centro Universitario de la Ciénega, manifestó que es importante incluir en este presupuesto las cuestiones administrativas y de servicios, pero aclaró que si se van a poner este tipo de plazas, se debe de cumplir con el perfil, y llevar el procedimiento que la norma establece, ya que de lo contrario se revierte la calidad.

-El Mtro. Edmundo Sánchez Medina, rector del Sistema de Universidad Virtual solicitó que se considere una bolsa para la infraestructura tecnológica que toda la red comparte, y más específicamente en el SIIAU. Refirió que la UdeG Virtual está haciendo un uso intensivo de la tecnología SIIAU y ésta en ocasiones no da “el ancho”, por lo que solicitó considerar esto para la próxima inclusión del SEMS en este sistema.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

6.- Opinión Técnica y Financiera del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria sobre los Proyectos presentados por los Centros Universitarios, Sistema de Universidad Virtual y Escuelas del Sistema de Educación Media Superior.

REFERENTE 240-07.- El rector general, Mtro. Carlos Briseño Torres informó en relación con la infraestructura de la red, que ya existe una opinión técnica y financiera de los trabajos del Comité Técnico de Infraestructura de la Red Universitaria, con las propuestas de los centros universitarios y SEMS, la cual tendrá que ser validada por las Comisiones conjuntas de Educación y Hacienda; igualmente notificó que a partir de mañana 3 de junio del presente se vence el plazo para que dicho comité entregue a las mencionadas comisiones las opiniones técnicas y financieras.

ACUERDO 240-09.- El Mtro. Carlos Briseño Torres, rector general, solicitó al Mtro. Gabriel Torres Espinoza, informar a los miembros del Consejo de Rectores sobre la opinión técnica y financiera del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria, sobre los proyectos presentados por los centros universitarios, Sistema de Universidad Virtual y escuelas del Sistema de Educación Media Superior, con base a las convocatorias emitidas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Asuntos Varios.-

REFERENTE 240-08.- El Dr. Roberto Castelán Rueda, rector del Centro Universitario de los Lagos, solicitó a los miembros del Consejo de Rectores, dar difusión a la Universidad de Verano que se efectúa en el centro que él dirige, precisó que el tema principal es sobre la migración.

Por último, siendo las 21:35 horas, el Mtro. Gabriel Torres Espinoza, vicerrector ejecutivo, en representación del Presidente del Consejo de Rectores, clausuró oficialmente la Sesión número 240 Ordinaria.



Maestro Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente del Consejo de Rectores

Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos
del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco; 02 de junio de 2008